

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

- **Punto de partida:**

La situación que voy a describir es la experimentada en el IES “Orriols” de Valencia, durante el curso académico 2010-2011.

El marco legal en el que se encuadra la experiencia es el currículo de la ESO, en concreto, las horas de **compensatoria** establecidas para el primer y segundo ciclos de la ESO.

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

- **Marco legal:**

- La normativa está establecida en el Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en la educación. La Orden de 22 de julio de 1999 desarrolla parcialmente este Decreto, regulando las actuaciones de compensación educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos.
- Según esto, la Administración dota a los centros que escolarizan un número suficiente de alumnos con necesidades de compensación educativa de profesores de apoyo y recursos materiales.

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

- **Finalidad**

El programa de Educación Compensatoria está destinado a garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo del alumnado en situación de desventaja social, procedente de minorías étnicas, de colectivos de inmigrantes, así como de familias con graves dificultades socioeconómicas. De igual forma, con este programa se atiende al alumnado que debe permanecer largos períodos de hospitalización o convalecencia. Según sus distintas peculiaridades, estos alumnos presentan, desde un desfase escolar significativo, hasta dificultades de inserción educativa y necesidades de apoyo derivadas de su incorporación tardía a la escuela, de una escolarización irregular o **de un desconocimiento del español, al proceder de otros países.**

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

- Entre los **objetivos** de este programa, destaco:
- Promover la igualdad de oportunidades en educación, prestando atención preferente a aquellos sectores desfavorecidos, mediante la articulación de medidas que hagan efectiva la compensación de las desigualdades de partida.
- Facilitar la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural, desarrollando actitudes de comunicación y de respeto mutuo entre todos los alumnos independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico.

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

- **Destinatarios:**

El programa de compensatoria va dirigido al alumnado con necesidades de compensación educativa que presentan dos o más años de desfase curricular (diferencia entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que están escolarizados) por motivos muy diversos, siendo los más habituales la pertenencia a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja social, o a otros grupos socialmente desfavorecidos.

Una situación especial es aquella en la que se encuentran **los alumnos inmigrantes que desconocen la lengua castellana**. En este caso, no se trata de necesidades de apoyo derivadas de incorporación tardía al sistema educativo, sino de **desconocimiento de la lengua vehicular del proceso de enseñanza**.

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

- **Organización:**

Los centros con actuación de compensación educativa organizan el plan anual de compensación educativa estableciendo las modalidades de apoyo necesarias en el ámbito de la compensación interna. Entre ellas, destaco, para el tema que nos ocupa:

Aulas de acogida para la competencia lingüística: En aquellos centros que tengan un número significativo de alumnado inmigrante y tengan un desconocimiento del español que le dificulte el desarrollo del proceso escolar con entera normalidad.

Aulas Aliso. Son Aulas de Adaptación Lingüística y Social, con objeto de garantizar una respuesta rápida y especializada al alumnado extranjero que desconoce la lengua y cultura españolas.

Se pretende a través de ellas proporcionar una rápida adaptación lingüística y facilitar el acceso a determinados aspectos culturales y sociales fundamentales, que permitan la adecuada integración y convivencia con la población del lugar receptor.

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

Experiencia concreta en el Instituto “Orriols” (el caso concreto de “Orriols” se puede extrapolar a otros centros)

El instituto tiene establecidas unas horas de compensatoria destinadas al aprendizaje del castellano como L2. Mi análisis de la situación se centra en :

- **Problemas detectados** al impartir las horas de compensatoria.
- **Propuesta de solución** a estos problemas.

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

PROBLEMAS

- **LOS ALUMNOS**

- **Incorporación** a las clases de compensatoria. El problema del “goteo” de alumnos. Al ser alumnos inmigrantes, muchos de ellos son escolarizados según llegan a Valencia. Cuando se ha conseguido una cierta dinámica de grupo, puede llegar un alumno nuevo (incorporación de un “sij” hace pocas semanas).

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

- **Procedencia** del alumnado muy diversa. Mayoritariamente proceden de Pakistán, pero hay también alumnos de la India, norteafricanos (que, normalmente, tienen conocimientos de francés) y chinos. Suelen tener problemas de adaptación a la dinámica escolar y, en general, a formas de vida nuevas para ellos. Además, cierta sensación de desarraigo.

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

- **Deficiencias graves** (en algún caso, gravísimas) en cuanto a las destrezas básicas para el aprendizaje de una lengua. Por ejemplo, algunos alumnos son **analfabetos** en su propia lengua, nunca han sido escolarizados en su país de origen. Debe tenerse en cuenta que **esta situación se agrava** porque, cuando no están en las clases de compensatoria, estos alumnos asisten regularmente a las demás clases del grupo en el que están integrados como cualquier otro alumno del instituto.

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

- **Carencia de material didáctico**

No suelen traer a clase material específico para el aprendizaje del castellano como L2 (algunos acuden a clase hasta sin bolígrafo). En la clase de compensatoria se les procura proporcionar el material didáctico adecuado. Por ejemplo, no tienen, diccionario de su lengua materna y español o de inglés-español, aunque se les indique la necesidad de ello.

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

- **LAS HORAS DESTINADAS A LA COMPENSATORIA**
- **Escasez de horas**

Es totalmente **insuficiente** el número de horas destinadas a la enseñanza del español como L2. No siempre esta cuestión depende de los centros, sino de las horas que la Consellería conceda para esta enseñanza. Este año ha habido recortes de horas y de grupos, en general; de modo que la compensatoria también se ha visto afectada por esta reducción. En concreto, en “Orriols” hay una hora a la semana para 1º de ESO, para 2º de ESO, para 3º de ESO y para 4º de ESO; la hora de 3º sacada de una de las dos que se habían destinado a 4º, porque para 3º no se había destinado ninguna, en un principio.

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

- **Organización incorrecta**

Además de ser escasísimas las horas dedicadas a la compensatoria, no están bien organizadas: los alumnos están distribuidos por pertenencia a un nivel de curso (1º, 2º, 3º o 4º de ESO) y no por su grado de conocimiento del español. Este hecho es grave porque el profesor se encuentra con una situación muy complicada y nada didáctica, ya que tiene a la misma hora alumnos con conocimientos muy heterogéneos: hay quien entiende, pero no escribe; quien escribe, pero no habla o, incluso, quien parte de cero en las cuatro competencias . El caso extremo es el del alumno que es total o parcialmente analfabeto. Pues bien, todos ellos están juntos en una clase. Con esta situación es prácticamente imposible que el profesor sepa por donde tirar.

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

- **PREPARACIÓN INSUFICIENTE POR PARTE DEL PROFESOR**
- Sin intención de ofender a nadie, creo que hay que repetir hasta la saciedad que no todo profesor de español tiene adquirida la competencia deseable para poder enseñar español como L2. Hay técnicas de enseñanza de segundas lenguas que se adquieren o con experiencia de muchos años dedicados a la enseñanza del español a extranjeros, o habiendo cursado las disciplinas dedicadas a la formación específica de profesores de español como L2.

La situación que encontramos en los centros escolares es que, normalmente, la compensatoria sirve no para compensar las deficiencias de los alumnos, sino para compensar el horario de los profesores.

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

POSIBLES SOLUCIONES

- Hay que **concienciar**, en primer lugar, a los **equipos directivos** de los centros para que, efectivamente, se cumpla una de las finalidades del programa de Educación Compensatoria, en lo que afecta a la escolarización irregular por desconocimiento del idioma (en este caso, castellano), por proceder de otros países, según hemos visto al principio.

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

- Hecho esto, son los equipos directivos los que deben, teniendo como referencia el marco legal en el que se ordenan las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en la educación, hacer que la **Administración** dote a los centros que escolarizan un número suficiente de alumnos con necesidades de compensación educativa de profesores de apoyo y recursos materiales, según se indica en la legislación vigente.

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

- Mi experiencia de este curso me lleva a proponer que se establezcan niveles de aprendizaje de acuerdo con los conocimientos reales de los alumnos y no con el curso de la ESO en el que se les matricula. Para ello, hay que hacer el primer día de curso una prueba de nivel. Creo que, al menos en un principio, lo adecuado sería hacer dos niveles: uno **inicial** y otro **medio**, que puede convertirse en **medio-avanzado**, según el progreso de los alumnos a lo largo del curso. Los alumnos analfabetos no deben acudir a ninguno de estos niveles, sino formar parte de un grupo distinto.

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

- La asignatura de “Lengua y Literatura Castellanas” tiene asignadas tres horas semanales. Este curso, los alumnos que van a compensatoria asisten a esta última una hora, y dos a las clases normales de la materia. Considero que la **compensatoria** tiene que tener adjudicadas las **tres horas** de castellano. No creo que tenga sentido que estos alumnos pierdan el tiempo asistiendo a horas de clase de la asignatura normal de una lengua que no entienden o entienden con dificultad.

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

- **Dotación económica.** Es necesario un material específico para este tipo de enseñanza. El problema es que los alumnos no suelen tener solvencia económica para adquirirlo. Mucho de este material es “*on line*”. El ideal es que se pueda dar una clase en la que cada alumno maneje un ordenador.

LA COMPENSATORIA EN LA ESO

Recomendaciones:

www.ver-taal.com

<http://www.aurora.patrick-nieto.fr/imprimibles.html>

www.onoma.es

www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm